

¿QUÉ HACER SI ENCUENTRAS UN ANIMAL SILVESTRE HERIDO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALAMANCA?

1. Solo se recogen animales silvestres, no mascotas ni domésticos (gatos, perros, palomas,).

2. Asegúrate de que realmente necesita ayuda.

Si es un pollo emplumado y volantón bastará con colocarlo en un lugar seguro, sus padres lo seguirán alimentando. Los erizos, tanto jóvenes como adultos, son residentes habituales en parques y jardines, no los toques, déjalos, como mucho apártalos de zonas concurridas.

3. Si es un animal inofensivo y te atreves a recogerlo (gorriones, vencejos y otros pajarillos), mételo en una caja y guárdalo en un lugar tranquilo, caliente en invierno y fresco en verano. Puedes dejarlo en una de las clínicas veterinarias colaboradoras del proyecto.

4. Nunca le des ni comida ni agua.

5. Avisa inmediatamente al 112 o a la Policía Local (923 194 440), ellos organizarán la recogida con nosotros.

Si encuentras el animal fuera del término de Salamanca, los avisos han de realizarse a través de la Junta de Castilla y León (923 296 050).

Clínicas Veterinarias asociadas

C.V. Sedano
Paseo Los Olivos, 32

C.V. Cave Canem
Avenida Federico Anaya, 55

C.V. Picasso
Calle Gómez Ulla, 55

C.V. Serenguetti
Plaza Alto del Rollo, 4

C.V. La Aldehuela
Camino de las Aguas, 75

C.V. La Vega
Calle Banco, 20

C.V. Huellas
Calle Paraguay, 14

C.V. Salinero
Calle Ricino, 28

C.V. La Paz
Avenida de los Reyes de España, 29

Club Veterinario Salamanca
Calle de José de Lamano Beneite, 70

 639 44 97 32

 cras.salamanca@patrimonionatural.org

 @LasDunasCRFS

 @lasdunas_crfaunasilvestre

 Avenida de la Aldehuela, s/n
37193 Cabrerizos (Salamanca)



Centro Privado Integrado PP
Lorenzo Milani



Ayuntamiento de Salamanca